

**Imprimir**

## **Acta 004 del 21 noviembre**

**Asociación Amigos de la Cultura y el Baile**

**DÉJATE LLEVAR**

**Acta nº 4 Reunión AG 21 de NOVIEMBRE 2010**

---

Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Amigos de la Cultura y el Baile de Sevilla Este "Déjate llevar", celebrada el día 21 de Noviembre de 2010 en la sede de la Asociación sita en el Polígono el Pino, calle Pino Gargalla, 3, C.P. 41016 de la ciudad de Sevilla, siendo las 18,00 horas y estando presente los miembros de la Junta Directiva, y asistiendo a dicha asamblea un total de 72 socios presentes, y 3 socios representados, da comienzo dicha Asamblea informando a los asistentes de los acuerdos a adoptar conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- 1.-Lectura del Acta Anterior.
- 2.-Presentación de Balance del Ejercicio y Aprobación de Cuentas si procede
- 3.- Ruegos y preguntas.

#### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

- 1.- Régimen Interno.
- 2.- Elecciones Generales.

Asistentes: 72 socios presentes y 3 socios representados. Total 75 socios.

Números de socios presentes: 1, 2, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 51, 54, 55, 67, 68, 75, 77, 78, 81, 89, 90, 97, 98, 105, 106, 141, 142, 147, 148, 155, 169, 170, 171, 174, 175, 176, 177, 193, 194, 197, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 207, 219 y 220.

Números de socios representados: 25, 26 y 29.(tienen la pertinente autorización)

Antes de dar la lectura al acta anterior se pide a los presentes que en sus distintas intervenciones se ciñan al Orden del Día que rige la reunión.

#### **1.-Lectura del Acta Anterior.**

Se da lectura al acta del día 20 de Diciembre de 2009 y, tras someterse a votación su aprobación, se acepta por unanimidad.

#### **2.-Presentación del Balance del Ejercicio y Aprobación de Cuentas si procede.**

Braulio hace lectura de las distintas partidas del Presupuesto, que se adjunta al acta, correspondiente al periodo comprendido entre Noviembre de 2009 y Noviembre de 2010.

Se somete a votación el estado de cuentas presentado, relativo al Ejercicio comprendido entre las fechas ya mencionadas y el resultado de la votación fue el siguiente:

Votos emitidos 75:

Sí..... 74 votos

No..... 0 votos

Abstenciones... 1 voto

Quedando, por tanto, aprobado por mayoría el estado de cuentas del ejercicio anterior.

Los socios 13 y 14 abandonan la sede después de realizada la votación.

### 3.- Ruegos y preguntas.

El Socio número 7 solicita un breve resumen de las gestiones realizadas durante la legislatura que hoy termina. Joaquín, el Tesorero, enumera los distintos eventos realizados durante este año. Refiere una continuidad con las celebraciones ya instauradas como: Cena Aniversario, Cena del Pescaíto, Cena de los Enamorados, Carnaval, Halloween, 2º Certamen de grupos coreográficos, las comidas-convivencia mensuales, los distintos talleres gratuitos para el socio (palillos, coro, teatro, sevillanas, coreografía...), talleres de los sábados antes de la fiesta (**tango, kizomba, fox-trot, rumba-bolero**), los domingos de monos, y también refiere la incorporación de nuevas gestiones para amenizar y hacer más agradable la asistencia del socio como la contratación de Djs y distintas personas para realizar animaciones.

El Socio número 54 pregunta por las nuevas adquisiciones realizadas por la Asociación. Se pasa a enumerar las mismas: Pantalla, lavavajillas (por rotura del anterior), microondas, pintura de la nave, sillas, material de sonido (micros, amplificador). Dejando a 0 casi todas las partidas presupuestadas en el concepto de gastos para la mejora de nuestra Asociación.

El socio número 48 interviene para realizar una reflexión sobre los derechos de los socios recogidos en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interno. Continúa diciendo que ayer, día 20 de noviembre, escuchó algunas quejas de socios porque no tenían sillas debido al gran número de invitados que había y cree que las quejas son infundadas ya que estas personas al pagar su entrada adquieren los derechos para usar todos los servicios de nuestra Asociación, sillas incluidas. Termina su intervención diciendo que los ingresos de los invitados nos ayudan a mejorar en nuestros servicios y pide que los chismorreos se hagan en las Asambleas correspondientes.

La Socia número 16 pide que no sólo se hable de los derechos de los socios, porque también hay que referirse a las obligaciones de los mismos como los que atañe a la retirada de los servicios y la colocación de las sillas y mesas, entre otros.

El Socio número 7 comenta que hay socios que dicen retirar sus servicios pero que dejan sobre la mesa los que no son suyos, ya sean de socios o de invitados. Comenta que estas personas deben caer en la cuenta de que esos servicios no se retiran solos y que habrá otra persona que los tendrá que acercar hasta el bar.

La Socia número 30 cree que la iniciativa de traer a los Campeones del Mundo fue increíble pero que puede haber una confrontación de intereses por las molestias que se les ha podido generar a los socios por permitir la entrada a tantas personas ajenas a la Asociación.

La Socia número 8 comenta que el número de invitados estuvo limitado por la venta de un número determinado de entradas y que, por tanto, las posibles molestias estuvieron asumidas y controladas, en cierto modo.

El Sr. Presidente comenta que los gastos de nuestra Asociación no se cubren con las partidas de ingresos recogidas en los Presupuestos (cuotas de socios, ingresos bar, rifas,...) y que, por tanto, necesitamos de los ingresos que los invitados nos reportan cuando organizamos eventos especiales para atraer su asistencia a pesar de las incomodidades que puedan generar.

El Socio número 7 opina que todo el fin de semana relacionado con los Campeones del Mundo tuvo una organización espectacular, todos los asistentes estuvieron cómodos y se fueron maravillados por lo vivido. Quiere dar las gracias, públicamente, a Joaquín García Cruz, no presente en la sala, como la persona promotora de este evento y que está constantemente cavilando la forma de generar ingresos. Continúa diciendo que fueron muchas las personas que pidieron información sobre las actividades de nuestra Asociación y que otras se llevaron solicitudes para poder ingresar como socios.

En cuanto a la Cena Aniversario comenta que nunca agradaremos a todos los socios y que siempre se escucharan críticas por doquier, y que hay que tener un respeto hacia las personas que, de manera desinteresada, organizan y ayudan en su preparación. Estos socios habilitan el salón limpiándolo y decorándolo, preparan la comida para un número de socios no conocido, con los inconvenientes que esto conlleva. En definitiva, muchas personas implicadas para que encima tengan que escuchar críticas gratuitas y poco razonables. Si se hace esperar en la puerta, mal hecho, si se permite la entrada como ocurrió, también mal hecho. Este año, con todo preparado y todo terminado esperamos a los asistentes. Los socios fueron entrando según llegaban y algunos comentaban que eran socios de 2ª porque ya había mucha gente dentro de la nave y que se tendría que haber esperado a la hora prevista, las 22,00 horas, para la entrada. Creo, continúa diciendo, que también habrían surgido opiniones en contra si se hubiera actuado así, es decir, permitiendo la entrada a las 22,00 h.

La Socia número 30 comenta que le pareció bien el modo de proceder este año con respecto a la entrada en la Cena.

El Socio número 75 dice que si se quiere seguir evolucionando son necesarios los ingresos y es por este tipo de eventos por los que se pueden lograr. Comenta, respecto a las incomodidades, que si viene un vecino hay que dejarle tu casa y que el nombre de la Asociación suena por todo Sevilla, y que las molestias son para un solo día y reclama adaptación por parte de todos ante situaciones como éstas.

El Socio número 48 recuerda que, en una anterior Asamblea, sugirió la confección de un tríptico que recoja un extracto de los derechos y obligaciones de los socios para evitar algunos malentendidos y problemas. Pide que se coloquen en las mesas y recuerda que nuestro trabajo es voluntario y que no tenemos obligación de servir a los demás. Concluye diciendo que todos tenemos los mismos derechos pero parece que otros tenemos más obligaciones y que lamenta que todo siga igual y que no se haya avanzado en este tema.

El socio número 23 dice que ya está bien de tanto hablar sobre este tema ya que todo lo mencionado nos lo a dirigimos nosotros mismos.

El señor Presidente comenta que es bueno este cambio de impresiones para que sean recogidas en Acta y sean conocidas por todos cuando se publiquen en el tablón.

El Sr. Vicepresidente responde al socio 48 diciéndole que sí se ha avanzado en algo, porque existe el Reglamento Régimen Interno, que ante no existía y que será una base legal para regular ésta y otras situaciones relativas a los socios.

Algunos socios siguen insistiendo en la necesidad del tríptico y ponerlo en las mesas.

Braulio dice que están confeccionados pero que faltan los soportes oportunos.

Finalizado este cambio de impresiones pasamos a tratar los temas de la Asamblea Extraordinaria.

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.**

### **1. Régimen Interno**

Braulio comenta que el Reglamento de Régimen Interno fue publicitado en la página Web, en el tablón de anuncios y mandado a todos los socios a su correo electrónico para su lectura con el fin de que se trajeran a la reunión las propuestas de cambio que se creyeran oportunas. Por tanto, el RRI se dio por leído y conocido.

Continúa haciendo referencia a las correcciones que la socia número 8 propone en algunos artículos del documento. Hace lectura de la redacción anterior del artículo y cómo queda éste después de ser modificado atendiendo a las sugerencias aportadas.

La Socia número 30 pregunta, ¿sobre quién recae la responsabilidad de los actos de los invitados en días especiales? y se le responde desde la Junta que responsables somos todos.

El socio número 201 pregunta si se ha valorado la consideración de falta muy grave por no asistir 5 Asambleas consecutivas. Cree que esto no aumentará la asistencia y comenta que lo escrito, escrito está, y que después de 5 años algún socio puede pedir la ejecución del trámite sancionador con el peligro que eso conlleva.

José Antonio dice que él pondría menos plazo y castigos más duros. También aclara que la redacción del documento usa el verbo “podrá” y no “tendrá”. Lee las sanciones de falta según consta en los Estatutos y vuelve a resaltar **la posibilidad** de una sanción y **no la obligación** de la misma, por estar escrito “pueden tener” y no “tendrá”.

También comenta la idea que tiene de entregar un ticket para la Cena Aniversario a los asistentes a las distintas Asambleas ya que no son muchas las reuniones de Asambleas Generales y de Aprobación de Presupuestos que tenemos. La idea no es otra que la de dotar a la Junta Directiva de potestad para poder tomar medidas en casos extremos. También recuerda la posibilidad que se tiene de delegar el voto cuando no se puede estar presente en las reuniones.

José M<sup>a</sup> Martín Cabello, socio número 37, recuerda que por normativa emanada de Junta Directiva, la Junta entrante tras las elecciones, tiene obligación de: en un plazo no

superior de 30 días presentar en Asamblea General tanto su Calendario de Actividades y Propuestas para la Asociación como su Presupuesto económico para el año de mandato.

Por ello, al ser esta Asamblea: obligatoria, con fecha fija, anual y abierta a cualquier otro tema en su orden del día, tendría la categoría de “Asamblea Ordinaria”.

Una vez revisadas las actas de la Junta Directiva, Asambleas Generales y los Estatutos de la Asociación, se observa que no existe plazo determinado para que la Junta Directiva entrante pueda convocar Asamblea General para la aprobación de los Presupuestos. Sobre este tema, José Antonio comenta que una Junta Directiva, sin presupuestos aprobados por la Asamblea General, no puede hacer ni deshacer nada, teniendo las manos atadas económicamente hablando.

Por tanto, José María propone modificar los artículos afectados, para solucionar el problema, como se indica:

1º.-El artículo 35 diría:”las ordinarias se celebrarán dos veces en el año natural, siendo la segunda realizada con posterioridad a la primera en un plazo no superior a treinta días.”

2º.-El artículo 40 habrá de recoger un nuevo apartado que diga: aprobar los presupuestos económicos de la Junta Directiva entrante.

3º.-El artículo 58, al recoger y recordar una normativa estatutaria donde habla de una sola y única Asamblea General Ordinaria, nos obliga a:

- a) eliminar la mención “literal” del artículo 7 de los estatutos o
- b) proceder a una reforma estatutaria del mencionado artículo 7.

Se aceptan los cambios comentados así como que la aprobación de Presupuestos sea tratada a través de Asamblea General Ordinaria.

Finalmente, propone que en el artículo 25 sobre sanciones y faltas graves en su apartado 3º se anexe el párrafo b) al a) y por tanto el c) pasaría a denominarse b).

Se somete la aprobación del Reglamento de Régimen Interno a votación y se aprueba por unanimidad.

## 2. Elecciones Generales.

Se procede a la lectura del listado para comprobar el número de asistentes y representados para dejar claro el censo presente en la reunión.


Se explica el proceso a seguir para la elección de los nuevos cargos y se comienza con el sorteo, entre los socios presentes, para la elección de los miembros que compondrán la mesa electoral. El resultado del sorteo fue el siguiente:

Presidente : María Auxiliadora Fernández Rodríguez, socia número 40.

Secretario : Juan Manuel Rojas Pouzols , socio número 169.

Vocal : Mercedes Martínez Fernández, socio número 42.

La papeleta presentada tiene el siguiente texto:

	<b>Asociación Amigos de la Cultura y el Baile "DÉJATE LLEVAR"</b>
<b>VOTACIÓN CANDIDATURA PERIODO 2010-2011</b>	
<b>¿ACEPTA LA UNICA LISTA CANDIDATA A LA JUNTA DIRECTIVA?</b> (Ponga una cruz (X) donde proceda)	
<b>SI</b>	
<b>NO</b>	
<b>BLANCO</b>	

Después de realizada la votación, la Mesa Electoral procedió a contar los votos emitidos e informó, levantando el acta correspondiente, del resultado obtenido:

Votos emitidos 75. Votos válidos 74. Votos nulos 1.

De los votos válidos se obtuvo el siguiente resultado:

Sí .....73 No ..... 0 Blanco..... 1

Quedando aprobada por mayoría la única candidatura presentada para la constitución de la nueva Junta Directiva y que se compone de los siguientes miembros:

<b>PRESIDENTE</b>	JOSÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ
<b>VICEPRESIDENTE</b>	JOSÉ MARÍA MARTÍN CABELLO
<b>TESORERA</b>	ISABEL CUESTA RUIZ
<b>SECRETARIO</b>	MANUEL SOSA DUARTE
<b>VOCAL</b>	JOSEFA GALLEGO MORENO
<b>VOCAL</b>	RAFAEL SIMÓN HIDALGO
<b>VOCAL</b>	MERCEDES GUTIÉRREZ VALDÉS
<b>VOCAL</b>	JOSÉ MARÍA LÓPEZ GIL
<b>VOCAL</b>	BEATRIZ SUÁREZ LOBATÓN
<b>VOCAL</b>	JOAQUÍN GARCÍA CRUZ
<b>VOCAL</b>	JOSÉ ANTONIO SERRANO DORADO
<b>VOCAL</b>	ANTONIO CORDERO BENEGAS
<b>VOCAL</b>	JESÚS GALVÁN GORDILLO
<b>VOCAL</b>	FRANCISCO JAVIER POSTIGO DÍAZ
<b>VOCAL</b>	LUIS MELLADO UCEDA

<b>COORDINADOR</b>	ÁNGEL RODRÍGUEZ ESCAMILLA
--------------------	---------------------------

Finalmente, Paulino da a conocer las gestiones que se están realizando para conseguir solucionar el problema de la Licencia de Apertura que nos fue denegada. Refiere las posibles acciones de insonorización que debemos realizar en la entrada de la nave y los posibles costes de la misma y del pago de las correspondientes tasas. Comenta que el socio 207 nos está ayudando en estos trámites y que por recomendación suya no acometamos ninguna acción hasta disponer de un informe adecuado.

Si más asuntos a tratar, se cerró la sesión a las 20,45 horas.

El Presidente,

El Secretario,